



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 301

27 de agosto

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7787 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si el Gobierno está preocupado por la posibilidad de que la inflación y la subida de los tipos de interés frenen el consumo y, con ello, el crecimiento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 7

11L/PO/C-7788 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre iniciativas que está poniendo en marcha su consejería para favorecer el relevo generacional en el comercio de las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 7

11L/PO/C-7789 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el siguiente paso de la estrategia integral de autónomos que se va a poner en marcha en este último año de mandato, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 8

11L/PO/C-7790 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si cree que podemos hablar de estancamiento turístico, atendiendo a los datos de ocupación turística para julio y agosto, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 8

11L/PO/C-7791 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los resultados de la campaña de verano para atraer turistas nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 9

11L/PO/C-7792 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre porcentaje de aguas residuales tratadas que se está reutilizando hoy para riego agrícola, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 10

11L/PO/C-7793 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre actuaciones que se tienen previsto ejecutar para mejorar la capacidad de desalación y depuración de agua antes de finalizar la legislatura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 10

11L/PO/C-7794 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas que se están impulsando para evitar el abandono de los montes y reducir el riesgo de incendios, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 11

11L/PO/C-7795 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre actuaciones impulsadas durante esta legislatura para reducir las pérdidas de agua en las redes de abastecimiento y resultados cuantificables que se pueden acreditar hasta la fecha, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 11

11L/PO/C-7796 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la situación de gestión de residuos en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 12

11L/PO/C-7797 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la creación de una mesa permanente de residuos y análisis de los complejos ambientales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 13

11L/PO/C-7798 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración acerca del posible impacto medioambiental que supone la llegada de más de 400.000 cruceristas en solamente seis meses al puerto de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 13

11L/PO/C-7799 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración acerca de la solicitud presentada por un hotel de Lanzarote, para ocupar 64 metros cuadrados del dominio público marítimo terrestre durante cuatro años con un establecimiento de comidas y bebidas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 14

11L/PO/C-7800 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre número de autónomos a los que la consejería aún no ha devuelto las cuotas a la Seguridad Social comprometidas a través del programa cuota cero, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 14

11L/PO/C-7801 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre la limitación del segundo año de cuota cero al salario mínimo interprofesional, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 15

11L/PO/C-7802 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre motivos que justifican que se mantenga la exención del IGIC para los autónomos en un límite de 50.000 euros de facturación anual, renunciando a elevarlo hasta los 85.000 euros que permite la normativa, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 16

11L/PO/C-7803 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre principales novedades implementadas por su consejería para el curso 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 16

11L/PO/C-7804 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre si la consejería promueve la educación afectivo-sexual en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 17

11L/PO/C-7805 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre si considera oportuno incorporar al currículo contenidos sobre la historia del terrorismo en España y la memoria de sus víctimas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 18

11L/PO/C-7806 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre valoración del inicio del curso escolar 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 18

11L/PO/C-7807 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre si considera su consejería que el AIEM encarece la vida en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 19

11L/PO/C-7808 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre la cantidad recaudada por la compra de vivienda habitual desde que empezó la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 19

11L/PO/C-7809 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre si piensa cumplir antes del final de la legislatura su compromiso de bajar el IGIC del 7% al 5%, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 20

11L/PO/C-7810 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre si puede explicar el efecto que tendrá sobre el clima de Canarias invertir anualmente el 2% del PIB canario, alrededor de 1.100 millones de euros, en políticas climáticas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 21

11L/PO/C-7811 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre número de hectáreas que ocupan los parques eólicos y las plantas fotovoltaicas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 21

11L/PO/C-7812 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre si considera que la exigencia de composición equilibrada entre mujeres y hombres afecta al mérito científico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 22

11L/PO/C-7813 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre instrumentos que existen para proteger la libertad de investigación y expresión del profesorado y alumnado, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 22

11L/PO/C-7814 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración acerca del 2% solicitado y recaudado por la patronal a los trabajadores del transporte sanitario tras la sentencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 23

11L/PO/C-7815 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se van a tomar tras la situación de saturación, falta de personal y de espacios del servicio de urgencias del Hospital Universitario Dr. Negrín de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 24

11L/PO/C-7816 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de creación de la unidad satélite de salud mental en Ingenio, referente de Vecindario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 24

11L/PO/C-7817 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre situación actual del expediente referido a la cesión del suelo del centro de salud de Argana, en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 25

11L/PO/C-7818 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la implantación en Arrecife de un segundo Servicio Normal de Urgencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 25

- 11L/PO/C-7819** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre mejoras en cuanto a cobertura realizadas para los pacientes que deben trasladarse desde Lanzarote a otras islas por motivos sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 26
- 11L/PO/C-7820** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación de los planes de modernización de Costa Teguise y Playa Blanca, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 27
- 11L/PO/C-7821** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si el edificio del Hospital Insular de Lanzarote será utilizado para la adecuación de una residencia sociosanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 27
- 11L/PO/C-7822** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el balance de inversiones en materia de aguas en La Graciosa y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 28
- 11L/PO/C-7823** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las intervenciones específicas contempladas para la restauración y protección del patrimonio cultural de Lanzarote en el presupuesto de esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 28
- 11L/PO/C-7824** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas concretas previstas en esta legislatura para frenar la fuga de talento investigador y garantizar carreras científicas estables en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 29
- 11L/PO/C-7825** De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para el apoyo a artistas canarios de islas no capitalinas como Lanzarote y La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 30
- 11L/PO/C-7826** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre el plan de seguridad que se ha puesto en marcha ante el aumento del 29% de las agresiones a sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 30
- 11L/PO/C-7827** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre gestiones concretas realizadas para poner fin a la huelga médica más larga desde 2012, que ha supuesto la suspensión de más de 61.700 consultas, cirugías y pruebas diagnósticas y un coste estimado de 150 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 31
- 11L/PO/C-7828** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre la espera para una endoscopia en el HUC que llega a 540 días y el plan para reducirla, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 31
- 11L/PO/C-7829** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre el crecimiento en un 27,5% en seis meses de la lista de espera quirúrgica del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 32
- 11L/PO/C-7830** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre por qué sigue sin renovarse el convenio de los técnicos de emergencias sanitarias vencido desde diciembre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 33
- 11L/PO/C-7831** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración del proyecto Islas de Leyenda y cómo afectará desde el punto de vista de la percepción del turista al destino, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 33

11L/PO/C-7832 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre factores que explican la caída del 26% registrada en las exportaciones durante enero de 2026, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 34

11L/PO/C-7833 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la campaña de prevención de ahogamientos desarrollada durante el verano de 2026 y las medidas previstas para reforzar la seguridad y la concienciación ciudadana en las playas y zonas de baño, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 34

11L/PO/C-7834 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la tramitación de la licitación para la implantación y gestión de la Bolsa Activa de Vivienda Asequible de Canarias y los plazos previstos para comenzar a movilizar viviendas vacías o infrautilizadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 35

11L/PO/C-7835 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están implementando para la retención y atracción del talento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 36

11L/PO/C-7836 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están implementando para el impulso de la empleabilidad y el empleo de personas con discapacidad, especialmente en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 36

11L/PO/C-7837 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas adoptadas para la puesta en funcionamiento de las listas para la contratación del personal de los programas de Formación en Alternancia con el Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 37

11L/PO/C-7838 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la ejecución de las políticas activas de empleo durante el ejercicio 2026, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 37

11L/PO/C-7839 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre los resultados de los programas de formación y empleo financiados por su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 38

11L/PO/C-7840 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se han adoptado para mejorar la calidad del empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 38

11L/PO/C-7841 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se han adoptado para mejorar la estabilidad laboral y reducir la temporalidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 39

11L/PO/C-7842 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la ejecución de los créditos presupuestarios de su consejería durante el ejercicio 2026, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 40

11L/PO/C-7843 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas puestas en marcha para favorecer la negociación colectiva y la mejora de los salarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 40

11L/PO/C-7844 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre contribución del crecimiento turístico al reparto de la riqueza y a la mejora de las condiciones de la vida de la población canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 41

11L/PO/C-7845 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la gestión del reparto de la riqueza generada por el actual modelo turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 41

11L/PO/C-7846 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre los indicadores utilizados para evaluar el impacto del crecimiento turístico sobre el bienestar de la población canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 42

11L/PO/C-7847 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se han adoptado para que el incremento de la facturación turística se traduzca en mejores salarios y condiciones laborales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 43

11L/PO/C-7848 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la evolución del empleo turístico durante la presente legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 43

11L/PO/C-7849 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para mejorar las condiciones laborales de las camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 44

11L/PO/C-7850 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se han incrementado los datos del abandono escolar que tienen los centros educativos públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 45

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7783 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las novedades más destacadas de la programación para el inicio de temporada, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 45

11L/PO/C-7784 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los motivos que han llevado a la Televisión Canaria junto a otras televisiones públicas de la Forta a querer salirse de las mediciones de Kantar Media, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 46



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7787 *Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno está preocupado por la posibilidad de que la inflación y la subida de los tipos de interés frenen el consumo y, con ello, el crecimiento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos*
(Registro de entrada núm. 202610000007522, de 28/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno está preocupado por la posibilidad de que la inflación y la subida de los tipos de interés frenen el consumo y, con ello, el crecimiento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Está preocupado el Gobierno por la posibilidad de que la inflación y la subida de los tipos de interés frenen el consumo y, con ello, el crecimiento?

En Canarias, a 28 de julio de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7788 *Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas que está poniendo en marcha su consejería para favorecer el relevo generacional en el comercio de las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos*
(Registro de entrada núm. 202610000007523, de 28/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas que está poniendo en marcha su consejería para favorecer el relevo generacional en el comercio de las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas está poniendo en marcha su consejería para favorecer el relevo generacional en el comercio de las islas?

En Canarias, a 28 de julio de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7789 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el siguiente paso de la estrategia integral de autónomos que se va a poner en marcha en este último año de mandato, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000007524, de 28/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el siguiente paso de la estrategia integral de autónomos que se va a poner en marcha en este último año de mandato, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cuál es el siguiente paso de la estrategia integral de autónomos que se va a poner en marcha en este último año de mandato?

En Canarias, a 28 de julio de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7790 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si cree que podemos hablar de estancamiento turístico, atendiendo a los datos de ocupación turística para julio y agosto, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000007525, de 28/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si cree que podemos hablar de estancamiento turístico, atendiendo a los datos de ocupación turística para julio y agosto, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

Atendiendo a los datos de ocupación turística para julio y agosto, ¿cree que podemos hablar de estancamiento turístico?

En Canarias, a 28 de julio de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7791 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los resultados de la campaña de verano para atraer turistas nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000007526, de 28/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los resultados de la campaña de verano para atraer turistas nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados de la campaña de verano para atraer turistas nacionales?

En Canarias, a 28 de julio de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7792 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre porcentaje de aguas residuales tratadas que se está reutilizando hoy para riego agrícola, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000007541, de 29/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre porcentaje de aguas residuales tratadas que se está reutilizando hoy para riego agrícola, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de aguas residuales tratadas se está reutilizando hoy para riego agrícola?

En Santa Cruz de Tenerife, a 29 de julio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-7793 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre actuaciones que se tienen previsto ejecutar para mejorar la capacidad de desalación y depuración de agua antes de finalizar la legislatura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000007542, de 29/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre actuaciones que se tienen previsto ejecutar para mejorar la capacidad de desalación y depuración de agua antes de finalizar la legislatura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto ejecutar su consejería para mejorar la capacidad de desalación y depuración de agua antes de finalizar la legislatura?

En Santa Cruz de Tenerife, a 29 de julio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-7794 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se están impulsando para evitar el abandono de los montes y reducir el riesgo de incendios, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000007543, de 29/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se están impulsando para evitar el abandono de los montes y reducir el riesgo de incendios, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿Qué medidas está impulsando el Gobierno para evitar el abandono de los montes canarios y reducir el riesgo de incendios?

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de julio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-7795 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre actuaciones impulsadas durante esta legislatura para reducir las pérdidas de agua en las redes de abastecimiento y resultados cuantificables que se pueden acreditar hasta la fecha, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000007544, de 29/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre actuaciones impulsadas durante esta legislatura para reducir las pérdidas de agua en las redes de abastecimiento y resultados cuantificables que se pueden acreditar hasta la fecha, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha impulsado su consejería durante esta legislatura para reducir las pérdidas de agua en las redes de abastecimiento y qué resultados cuantificables puede acreditar hasta la fecha?

En Santa Cruz de Tenerife, a 29 de julio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-7796 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre valoración de la situación de gestión de residuos en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000007558, de 29/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre valoración de la situación de gestión de residuos en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre la situación de gestión de residuos en la isla del Hierro?

En Canarias, a 29 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-7797 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre valoración de la creación de una mesa permanente de residuos y análisis de los complejos ambientales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000007559, de 29/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre valoración de la creación de una mesa permanente de residuos y análisis de los complejos ambientales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cómo valora la creación de una mesa permanente de residuos y análisis de los complejos ambientales?

En Canarias, a 29 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-7798 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre valoración acerca del posible impacto medioambiental que supone la llegada de más de 400.000 cruceristas en solamente seis meses al puerto de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000007560, de 29/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre valoración acerca del posible impacto medioambiental que supone la llegada de más de 400.000 cruceristas en solamente seis meses al puerto de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración acerca del posible impacto medioambiental que supone la llegada de más de 400.000 cruceristas en solamente seis meses al puerto de Arrecife?

En Canarias, a 29 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-7799 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre valoración acerca de la solicitud presentada por un hotel de Lanzarote, para ocupar 64 metros cuadrados del dominio público marítimo terrestre durante cuatro años con un establecimiento de comidas y bebidas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000007561, de 29/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración acerca de la solicitud presentada por un hotel de Lanzarote, para ocupar 64 metros cuadrados del dominio público marítimo terrestre durante cuatro años con un establecimiento de comidas y bebidas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de su consejería acerca de la solicitud presentada por el hotel de Lanzarote, para ocupar 64 metros cuadrados del dominio público marítimo terrestre durante cuatro años con un establecimiento de comidas y bebidas?

En Canarias, a 29 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-7800 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre número de autónomos a los que la consejería aún no ha devuelto las cuotas a la Seguridad Social comprometidas a través del programa cuota cero, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000007565, de 29/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre número de autónomos a los que la consejería aún no ha devuelto las cuotas a la Seguridad Social comprometidas a través del programa cuota cero, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿A cuántos autónomos no ha devuelto aún la consejería las cuotas a la Seguridad Social comprometidas a través del programa cuota cero?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-7801 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la limitación del segundo año de cuota cero al salario mínimo interprofesional, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000007566, de 29/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la limitación del segundo año de cuota cero al salario mínimo interprofesional, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Por qué su consejería limita el segundo año de cuota 0 al salario mínimo interprofesional?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-7802 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre motivos que justifican que se mantenga la exención del IGIC para los autónomos en un límite de 50.000 euros de facturación anual, renunciando a elevarlo hasta los 85.000 euros que permite la normativa, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000007567, de 29/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre motivos que justifican que se mantenga la exención del IGIC para los autónomos en un límite de 50.000 euros de facturación anual, renunciando a elevarlo hasta los 85.000 euros que permite la normativa, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué motivos justifican que su consejería mantenga la exención del IGIC para los autónomos en un límite de 50.000 euros de facturación anual, renunciando a elevarlo hasta los 85.000 euros que permite la normativa?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de julio de 2026. EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-7803 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre principales novedades implementadas por su consejería para el curso 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000007571, de 29/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre principales novedades implementadas por su consejería para el curso 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales novedades implementadas por su consejería para el curso 2026/2027?

En Canarias, a 29 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/C-7804 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si la consejería promueve la educación afectivo-sexual en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000007572, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si la consejería promueve la educación afectivo-sexual en las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

PREGUNTA

¿Promueve su consejería la educación afectivo-sexual en las aulas de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 29 julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-7805 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si considera oportuno incorporar al currículo contenidos sobre la historia del terrorismo en España y la memoria de sus víctimas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000007573, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si considera oportuno incorporar al currículo contenidos sobre la historia del terrorismo en España y la memoria de sus víctimas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deporte.

PREGUNTA

¿Considera oportuno incorporar al currículo contenidos sobre la historia del terrorismo en España y la memoria de sus víctimas?

En el Parlamento de Canarias, a 29 julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-7806 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración del inicio del curso escolar 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000007574, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración del inicio del curso escolar 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deporte.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería del inicio del curso escolar 2026/2027 en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 29 julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-7807 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si considera su consejería que el AIEM encarece la vida en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 202610000007575, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si considera su consejería que el AIEM encarece la vida en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

¿Considera su consejería que el AIEM encarece la vida en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 29 julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-7808 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre la cantidad recaudada por la compra de vivienda habitual desde que empezó la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000007576, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre la cantidad recaudada por la compra de vivienda habitual desde que empezó la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

¿Cuánto ha recaudado su consejería por la compra de vivienda habitual desde que empezó la legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 29 julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-7809 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si piensa cumplir antes del final de la legislatura su compromiso de bajar el IGIC del 7% al 5%, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000007577, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si piensa cumplir antes del final de la legislatura su compromiso de bajar el IGIC del 7% al 5%, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

¿Piensa su consejería cumplir antes del final de la legislatura su compromiso de bajar el IGIC del 7% al 5%?

En el Parlamento de Canarias, a 29 julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-7810 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si puede explicar el efecto que tendrá sobre el clima de Canarias invertir anualmente el 2% del PIB canario, alrededor de 1.100 millones de euros, en políticas climáticas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000007578, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si puede explicar el efecto que tendrá sobre el clima de Canarias invertir anualmente el 2% del PIB canario, alrededor de 1.100 millones de euros, en políticas climáticas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica.

PREGUNTA

¿Puede explicar qué efecto tendrá sobre el clima de Canarias invertir anualmente el 2% del PIB canario, alrededor de 1.100 millones de euros, en políticas climáticas?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-7811 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre número de hectáreas que ocupan los parques eólicos y las plantas fotovoltaicas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000007579, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre número de hectáreas que ocupan los parques eólicos y las plantas fotovoltaicas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica.

PREGUNTA

¿Cuántas hectáreas de Canarias ocupan los parques eólicos y las plantas fotovoltaicas?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de julio de 2026. EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-7812 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si considera que la exigencia de composición equilibrada entre mujeres y hombres afecta al mérito científico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000007580, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si considera que la exigencia de composición equilibrada entre mujeres y hombres afecta al mérito científico, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Considera su consejería que la exigencia de composición equilibrada entre mujeres y hombres afecta al mérito científico?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-7813 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre instrumentos que existen para proteger la libertad de investigación y expresión del profesorado y alumnado, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000007581, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre instrumentos que existen para proteger la libertad de investigación y expresión del profesorado y alumnado, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Qué instrumentos existen para proteger la libertad de investigación y expresión del profesorado y alumnado?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-7814 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre valoración acerca del 2% solicitado y recaudado por la patronal a los trabajadores del transporte sanitario tras la sentencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000007590, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.32. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre valoración acerca del 2% solicitado y recaudado por la patronal a los trabajadores del transporte sanitario tras la sentencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de su consejería acerca del 2% solicitado y recaudado por la patronal a los trabajadores del transporte sanitario tras la sentencia?

En Canarias, a 29 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-7815 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre medidas que se van a tomar tras la situación de saturación, falta de personal y de espacios del servicio de urgencias del Hospital Universitario Dr. Negrín de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000007591, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.33. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se van a tomar tras la situación de saturación, falta de personal y de espacios del servicio de urgencias del Hospital Universitario Dr. Negrín de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a tomar por parte de su consejería tras la situación de saturación, falta de personal y de espacios del servicio de urgencias del Hospital Universitario Dr. Negrín de Gran Canaria?

En Canarias, a 29 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-7816 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre previsión de creación de la unidad satélite de salud mental en Ingenio, referente de Vecindario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000007592, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.34. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de creación de la unidad satélite de salud mental en Ingenio, referente de Vecindario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Tiene prevista su consejería la creación de la unidad satélite de salud mental en Ingenio, referente de Vecindario, en Gran Canaria?

En Canarias, a 29 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-7817 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre situación actual del expediente referido a la cesión del suelo del centro de salud de Argana, en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000007593, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre situación actual del expediente referido a la cesión del suelo del centro de salud de Argana, en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el expediente referido a la cesión del suelo del Centro de Salud de Argana, en Arrecife, Lanzarote?

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-7818 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la implantación en Arrecife de un segundo Servicio Normal de Urgencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000007594, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.36. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre valoración de la implantación en Arrecife de un segundo Servicio Normal de Urgencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre la implantación en Arrecife de un segundo servicio normal de urgencias?

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-7819 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras en cuanto a cobertura realizadas para los pacientes que deben trasladarse desde Lanzarote a otras islas por motivos sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000007595, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras en cuanto a cobertura realizadas para los pacientes que deben trasladarse desde Lanzarote a otras islas por motivos sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Qué mejoras en cuanto a cobertura ha realizado su consejería para los pacientes que deben trasladarse desde la isla de Lanzarote a otras islas por motivos sanitarios?

En Canarias, a 29 de julio de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7820 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de los planes de modernización de Costa Teguise y Playa Blanca, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000007597, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.38. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de los planes de modernización de Costa Teguise y Playa Blanca, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los planes de modernización de Costa Teguise y Playa Blanca, de la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 29 de julio de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7821 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si el edificio del Hospital Insular de Lanzarote será utilizado para la adecuación de una residencia sociosanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000007598, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.39. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si el edificio del Hospital Insular de Lanzarote será utilizado para la adecuación de una residencia sociosanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Será el utilizado el edificio del Hospital Insular de Lanzarote para la adecuación de una residencia sociosanitaria?

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-7822 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance de inversiones en materia de aguas en La Graciosa y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000007599, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.40. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance de inversiones en materia de aguas en La Graciosa y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial

PREGUNTA

¿Qué balance realiza de inversiones en materia de aguas en las islas de La Graciosa y Lanzarote?

En Canarias, a 29 de julio de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7823 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las intervenciones específicas contempladas para la restauración y protección del patrimonio cultural de Lanzarote en el presupuesto de esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000007600, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.41. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las intervenciones específicas contempladas para la restauración y protección del patrimonio cultural de Lanzarote en el presupuesto de esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Qué intervenciones específicas contempla la consejería para la restauración y protección del patrimonio cultural de la isla de Lanzarote en el presupuesto de esta legislatura?

En Canarias, a 29 de julio de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7824 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas concretas previstas en esta legislatura para frenar la fuga de talento investigador y garantizar carreras científicas estables en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000007601, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.42. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas concretas previstas en esta legislatura para frenar la fuga de talento investigador y garantizar carreras científicas estables en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas prevé su consejería en esta legislatura para frenar la fuga de talento investigador y garantizar carreras científicas estables en el archipiélago?

En Canarias, a 29 de julio de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7825 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para el apoyo a artistas canarios de islas no capitalinas como Lanzarote y La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000007602, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.43. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para el apoyo a artistas canarios de islas no capitalinas como Lanzarote y La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

PREGUNTA

¿Qué medidas contempla su consejería para el apoyo a artistas canarios de islas no capitalinas como la isla de Lanzarote y La Graciosa?

En Canarias, a 29 de julio de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7826 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre el plan de seguridad que se ha puesto en marcha ante el aumento del 29% de las agresiones a sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000007603, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.44. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre el plan de seguridad que se ha puesto en marcha ante el aumento del 29% de las agresiones a sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué plan de seguridad ha puesto en marcha el Gobierno ante el aumento del 29% de las agresiones a sanitarios?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-7827 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre gestiones concretas realizadas para poner fin a la huelga médica más larga desde 2012, que ha supuesto la suspensión de más de 61.700 consultas, cirugías y pruebas diagnósticas y un coste estimado de 150 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000007604, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.45. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre gestiones concretas realizadas para poner fin a la huelga médica más larga desde 2012, que ha supuesto la suspensión de más de 61.700 consultas, cirugías y pruebas diagnósticas y un coste estimado de 150 millones de euros, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué gestiones concretas ha realizado el Gobierno para poner fin a la huelga médica más larga desde 2012, que ya ha supuesto la suspensión de más de 61.700 consultas, cirugías y pruebas diagnósticas y un coste estimado de 150 millones de euros?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-7828 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la espera para una endoscopia en el HUC que llega a 540 días y el plan para reducirla, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000007605, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.46. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la espera para una endoscopia en el HUC que llega a 540 días y el plan para reducirla, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Por qué la espera para una endoscopia en el HUC llega a 540 días y qué plan tiene el Gobierno para reducirla?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-7829 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre el crecimiento en un 27,5% en seis meses de la lista de espera quirúrgica del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000007606, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.47. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre el crecimiento en un 27,5% en seis meses de la lista de espera quirúrgica del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Por qué ha crecido un 27,5% en seis meses la lista de espera quirúrgica del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-7830 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre por qué sigue sin renovarse el convenio de los técnicos de emergencias sanitarias vencido desde diciembre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000007607, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.48. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre por qué sigue sin renovarse el convenio de los técnicos de emergencias sanitarias vencido desde diciembre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Por qué sigue sin renovarse el convenio de los técnicos de emergencias sanitarias, vencido desde diciembre de 2024?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-7831 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del proyecto Islas de Leyenda y cómo afectará desde el punto de vista de la percepción del turista al destino, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000007619, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.49. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del proyecto Islas de Leyenda y cómo afectará desde el punto de vista de la percepción del turista al destino, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo, doña Jessica de León, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del proyecto Islas de Leyenda y cómo afectará desde el punto de vista de la percepción del turista al destino?

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-7832 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre factores que explican la caída del 26% registrada en las exportaciones durante enero de 2026, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000007620, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.50. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre factores que explican la caída del 26% registrada en las exportaciones durante enero de 2026, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, D. Manuel Domínguez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué factores explican la caída del 26% registrada en las exportaciones de Canarias durante el mes de enero de 2026?

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-7833 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la campaña de prevención de ahogamientos desarrollada durante el verano de 2026 y las medidas previstas para reforzar la seguridad y la concienciación ciudadana en las playas y zonas de baño, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000007628, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.51. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la campaña de prevención de ahogamientos desarrollada durante el verano de 2026 y las medidas previstas para reforzar la seguridad y la concienciación ciudadana en las playas y zonas de baño, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, don Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de la campaña de prevención de ahogamientos desarrollada durante el verano de 2026 y las medidas previstas para reforzar la seguridad y la concienciación ciudadana en las playas y zonas de baño de Canarias?

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-7834 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la tramitación de la licitación para la implantación y gestión de la Bolsa Activa de Vivienda Asequible de Canarias y los plazos previstos para comenzar a movilizar viviendas vacías o infrautilizadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Registro de entrada núm. 202610000007629, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.52. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la tramitación de la licitación para la implantación y gestión de la Bolsa Activa de Vivienda Asequible de Canarias y los plazos previstos para comenzar a movilizar viviendas vacías o infrautilizadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cómo se encuentra la tramitación de la licitación para la implantación y gestión de la bolsa activa de vivienda asequible de Canarias y los plazos previstos para comenzar a movilizar viviendas vacías o infrautilizadas?

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-7835 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están implementando para la retención y atracción del talento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202610000007646, de 31/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.53. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están implementando para la retención y atracción del talento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Qué medidas está implementando para la retención y atracción del talento en Canarias?

En Canarias, a 30 de julio de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7836 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están implementando para el impulso de la empleabilidad y el empleo de personas con discapacidad, especialmente en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202610000007647, de 31/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.54. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están implementando para el impulso de la empleabilidad y el empleo de personas con discapacidad, especialmente en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Qué medidas está implementando para el impulso de la empleabilidad y el empleo de personas con discapacidad, especialmente en islas no capitalinas?

En Canarias, a 30 de julio de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7837 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre medidas adoptadas para la puesta en funcionamiento de las listas para la contratación del personal de los programas de Formación en Alternancia con el Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202610000007649, de 31/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.55. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre medidas adoptadas para la puesta en funcionamiento de las listas para la contratación del personal de los programas de Formación en Alternancia con el Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado su consejería para la puesta en funcionamiento de las listas para la contratación del personal de los programas de Formación en Alternancia con el Empleo?

En Canarias, a 30 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-7838 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre la ejecución de las políticas activas de empleo durante el ejercicio 2026, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000007650, de 31/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.56. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la ejecución de las políticas activas de empleo durante el ejercicio 2026, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución de las políticas activas de empleo durante el ejercicio 2026?

En Canarias, a 31 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-7839 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los resultados de los programas de formación y empleo financiados por su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000007651, de 31/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.57. De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre los resultados de los programas de formación y empleo financiados por su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados de los programas de formación y empleo financiados por su consejería?

En Canarias, a 31 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-7840 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre medidas que se han adoptado para mejorar la calidad del empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000007652, de 31/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.58. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre medidas que se han adoptado para mejorar la calidad del empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado desde su consejería para mejorar la calidad del empleo en Canarias?

En Canarias, a 31 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-7841 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre medidas que se han adoptado para mejorar la estabilidad laboral y reducir la temporalidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000007653, de 31/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.59. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre medidas que se han adoptado para mejorar la estabilidad laboral y reducir la temporalidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado desde su consejería para mejorar la estabilidad laboral y reducir la temporalidad en Canarias?

En Canarias, a 31 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-7842 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre la ejecución de los créditos presupuestarios de su consejería durante el ejercicio 2026, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000007654, de 31/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.60. De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre la ejecución de los créditos presupuestarios de su consejería durante el ejercicio 2026, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución de los créditos presupuestarios de su consejería durante el ejercicio 2026?

En Canarias, a 31 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-7843 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre medidas puestas en marcha para favorecer la negociación colectiva y la mejora de los salarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000007655, de 31/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.61. De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre medidas puestas en marcha para favorecer la negociación colectiva y la mejora de los salarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha su consejería para favorecer la negociación colectiva y la mejora de los salarios en Canarias?

En Canarias, a 31 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-7844 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre contribución del crecimiento turístico al reparto de la riqueza y a la mejora de las condiciones de la vida de la población canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000007656, de 31/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.62. De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre contribución del crecimiento turístico al reparto de la riqueza y a la mejora de las condiciones de la vida de la población canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué medida ha contribuido el crecimiento turístico al reparto de la riqueza y a la mejora de las condiciones de la vida de la población canaria?

En Canarias, a 31 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-7845 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la gestión del reparto de la riqueza generada por el actual modelo turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000007657, de 31/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.63. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre la gestión del reparto de la riqueza generada por el actual modelo turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo se gestiona el reparto de la riqueza generada por el actual modelo turístico?

En Canarias, a 31 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-7846 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre los indicadores utilizados para evaluar el impacto del crecimiento turístico sobre el bienestar de la población canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000007658, de 31/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.64. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los indicadores utilizados para evaluar el impacto del crecimiento turístico sobre el bienestar de la población canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son los indicadores utilizados para evaluar el impacto del crecimiento turístico sobre el bienestar de la población canaria?

En Canarias, a 31 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-7847 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se han adoptado para que el incremento de la facturación turística se traduzca en mejores salarios y condiciones laborales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000007659, de 31/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.65. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se han adoptado para que el incremento de la facturación turística se traduzca en mejores salarios y condiciones laborales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado por su consejería para que el incremento de la facturación turística se traduzca en mejores salarios y condiciones laborales?

En Canarias, a 31 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-7848 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la evolución del empleo turístico durante la presente legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000007660, de 31/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.66. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la evolución del empleo turístico durante la presente legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución del empleo turístico durante la presente legislatura?

En Canarias, a 31 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-7849 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC- bc), sobre medidas para mejorar las condiciones laborales de las camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000007661, de 31/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.67. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para mejorar las condiciones laborales de las camareras de piso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o va a adoptar su consejería para mejorar las condiciones laborales de las camareras de piso?

En Canarias, a 31 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-7850 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se han incrementado los datos del abandono escolar que tienen los centros educativos públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000007669, de 31/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.68. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se han incrementado los datos del abandono escolar que tienen los centros educativos públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Se han incrementado los datos del abandono escolar que tienen los centros educativos públicos de Canarias?

En Canarias, a 31 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC**EN TRÁMITE**

11L/PO/C-7783 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las novedades más destacadas de la programación para el inicio de temporada, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000007509, de 28/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las novedades más destacadas de la programación para el inicio de temporada, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo a Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

¿Cuáles son las novedades más destacadas de la programación para el inicio de temporada?

En Canarias, a 28 de julio de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7784 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los motivos que han llevado a la Televisión Canaria junto a otras televisiones públicas de la Forta a querer salirse de las mediciones de Kantar Media, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000007510, de 28/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de agosto de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los motivos que han llevado a la Televisión Canaria junto a otras televisiones públicas de la Forta a querer salirse de las mediciones de Kantar Media, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo a Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de agosto de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. administrador general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

¿Qué motivos han llevado a la televisión canaria junto a otras televisiones públicas de la Forta a querer salirse de las mediciones de Kantar Media?

En Canarias, a 28 de julio de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.



Parlamento de Canarias
